

LA DEFENSA

Diario Católico de Avisos y Noticias

AÑO VII

Precios de suscripción
Alcoy al mes 1.50 Ptas.
id. trimestre 4.50 Ptas.
fuera idem 5.00 Ptas.
número atrasado 0.25 Ptas.

Alcoy, Jueves 15 de Septiembre de 1910

Redacción y Administración
Calle Pintor Casanova
N.º 24

Núm. 1953

Palabras de un concejal

DEDUCCIONES Y COMENTARIOS

El concejal socialista de este Ayuntamiento Sr. Laliga cuya personalidad nos merezca tanto respeto como la del primero, si bien no podemos suscribir su programa por estar afiliado a un credo en abierta oposición con la tesis católica, pronunció en la sesión de ayer unas cuantas frases que encierran censuras graves y que no debemos cobar en sacro roto los alcoyanos, antes bien, debemos exprimir las y sacarles el jugo que tienen para que vean los que quieren, la clase de representantes que tiene el pueblo de Alcoy en el Municipio.

Ante un Consistorio compuesto de 12 concejales canalejistas con su Presidente dijo el Sr. Laliga que ellos observan una conducta de favoritismo, que les anima un espíritu insano y termina diciendo con energía que vota en contra del dictamen de la Comisión por inmoral.

Estas frases tan gordas como vibrantes fueron ayer oídas en la sesión del Ayuntamiento con un silencio profundo sin que la mayoría lanzase la menor protesta.

¿Qué puede esperarse de una mayoría que ante unos cargos de tanta trascendencia, levanta la sesión sin protestar ó vindicarse?

Una de dos: O es que no sabe ó es que no puede hacerlo y en ambos casos deja destruido su prestigio y mal paraja la dignidad de representantes de un pueblo como Alcoy, uno de los más importantes de la provincia.

Nada puede esperarse por lo visto de esta mayoría, como no sea la inveterada y repulsiva sujeción incondicional de todos los canalejistas al criterio cerrado y absolutista del caudillo.

Una mayoría que obra así, está incapaz para representar á un pueblo que tiene derecho á algo más que á la hipocresía y ridícula cabotada.

El único acto que sería plausible en la mayoría, si la duda alguna lo constituiría la pronta dimisión en una pieza, toda entera, dejando los sitios del Consistorio para que los llenen personas de entera y prestigio que por fortuna no faltan en nuestro pueblo.

HABLEMOS CLARO

A DONDE VA CANALEJAS

En las declaraciones de Canalejas á los periodistas extranjeros, en lo que asegura á los elementos republicanos y en lo que acaban de afirmar sus íntimos en la Nueva Prensa Libre, el programa del Presidente se reduce á lo siguiente: primero ley contra las asociaciones religiosas y en favor de las revolucionarias; segundo imposición y preferencia del matrimonio civil sobre el católico; tercero, profanación de los cementerios católicos por la absorción de los civiles, ahora separados; cuarto, supresión de la enseñanza religiosa en la escuela y libertad completa de las laicas que en España no tienen más objetivo que atacar á la Religión y la idea de Patria; quinto, reducción de Diócesis y disminución gradual del presupuesto eclesiástico.

En resumen, expulsar la Religión de la vida social. Este es el fin y el programa completo de Canalejas.

Deber de todo católico es, el oponer con todos los medios conducentes á

la implantación de ese sectarismo feroz de que está tomado Canalejas á impositivo que vuelva á ser poder. Lo que han hecho los revolucionarios con Maura, hemos de repetir los católicos con Canalejas. Este hombre no debe, no puede regir los destinos de un pueblo culto.

SELECTA

LETRILLA

Quien bien te quiere

te hará llorar.

¡Ay, cuantos Hércules

te abrazarán

que con los brazos

tiran á ahogar!

¡Y cuantos Judas

te venderán

dando á tu rostro

perdida paz!

Tal es mundo,

¡ayen Pascual!

Quien bien te quiere

te hará llorar

Yo, menos cándido,

más dicho ya,

tales cariños

doy á Satán.

¿Quien bien te quiere

te hará llorar?

Miente el proverbio;

miente; no hay tal

lo que yo digo.

¡Si es verdad!

Quien bien te quiere

no te hará mal!

Bretón de los Herreros

RÁPIDA LEGAL

EL RETRATO

Para algo bueno han de servir las postales.

En los documentos privados es peligroso el reconocimiento e identificación de las firmas, cuya autenticidad suele negarse como recurso supremo para obtener siquiera la duda pericial, como base de una sentencia favorable.

Se dudaba si, en sustitución de la persona favorecida, podría estamparse su retrato, y al pie extender el contrato firmado por los obligados y los correspondientes testigos.

Al Supremo llegó un caso en que, en una postal se escribió la obligación, diciéndose: «Atendidas las declaraciones hechas por el portador fotografiado en la postal que firmamos, nos comprometemos á satisfacer á dicho señor de la postal la cantidad de...» Esta cantidad será entregada á dicho señor de la postal, mediante la presentación de la misma.

Y dice el Tribunal: que se acepta expresamente la existencia del contrato invocada por la parte actora.

Parece, pues, este medio, utilizable, como prueba del acto, y bueno será que todos los negociantes, y muy en especial los comisionistas y agentes de negocios se provean de la correspondiente colección de sus fotografías, con lo cual pudiera muchas veces garantizarse la existencia real de muchas estipulaciones.

Se vende

ó se alquila un local y un solar, situados en la calle de Santa Marta, números 43 y 45.

DARÁN RAZÓN

NICOLÁS 14.

En el Ayuntamiento

Sesión borrascosa de ayer

A las 11 y cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Vicente Pascual con asistencia de 12 concejales canalejistas, 6 conservadores y el Sr. Laliga, socialista.

Se lee el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se procede á la lectura de la relación de multas impuestas durante la semana todas por infracción del artículo 577 á Eduardo Gomis Gomis de 2 pesetas, á Vicente Pérez Pérez, de 2 pesetas, á Josefa Ivorra Ivorra de 2 pesetas, á Francisco Romá Verdú de 3 pesetas y á Teresa Giner Molitó de 10 pesetas.

Con referencia á la visita del Inspector de la 5.ª región de Alicante, la Dirección general de Correos y Telégrafos, manifiesta que el local que ocupa dicha oficina es deficiente y los departamentos sumamente reducidos, dificultándose con ello la ejecución de los servicios.

Pide la palabra el Sr. Laliga diciendo que se podría consultar al arquitecto municipal para esta reforma y el Sr. Alcalde le contesta que el Ayuntamiento no considera de absoluta necesidad esta mejora porque el año pasado ya se introdujeron algunas reformas. Replica el Sr. Laliga diciendo que cuando la Dirección General de Correos y Telégrafos solicita dicha reforma es porque la necesita y el Sr. Alcalde le contesta que la corrección de las deficiencias de local corresponde al Arquitecto municipal.

Después se lee una instancia de don Santiago Viteria Lluch en la que solicita, que habiendo quedado disuelto el Colegio que con la denominación de «Luis Vives» venía funcionando en esta población en el cual se prestaba la enseñanza gratuita á los alumnos pobres pensionados por ese Excmo. Ayuntamiento, y á fin de que no queden perjudicados los referidos alumnos por falta del beneficio de que venían gozando, solicitó y suplicó al Ayuntamiento se dignase acordar que cuantos alumnos pensionados venían estudiando el Bachillerato en el disuelto Colegio «Luis Vives» puedan continuar sus estudios en el de «Cervantes» así como los que en lo sucesivo obtengan dicha pensión.

Toma la palabra el Sr. Pérez haciendo notar que al dividirse el antiguo Colegio «Luis Vives» en dos colegios el de «Cervantes» y el de «Balmes» podrían distribuirse igualmente las pensiones entre ambos colegios.

Contesta el Sr. Alcalde diciendo que habiendo hecho el ofrecimiento el de «Cervantes» no era caso de despreciarlo. A lo cual replica el Sr. Pérez, que si aceptaría el ofrecimiento del de «Balmes» y el Sr. Laliga añade que debe favorecerse igualmente á los dos Colegios dejando en libertad á los padres para que envíen á sus hijos al colegio que crean más conveniente sin que se empleen coacciones que en este caso serían odiosas.

El concejal Sr. Molitó interviene diciendo que se aplazase la discusión de este asunto para la sesión próxima. El Sr. Alcalde dice que no es necesario diferir la discusión por estar el asunto bastante definido y el Sr. Molitó replica que si se conceden las matrículas penonadas igualmente á los dos Colegios no

COLEGIO BALMES

Incorporado al Instituto General y Técnico de Alicante

Segunda enseñanza y carreras especiales

Director. Dr. D. Vicente García Gomis.—Doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Filosofía y Letras.

Vice-Director. Dr. D. Domingo Espinós Vilaplana. Doctor en Medicina y Cirujía.

Secretario. Dr. D. Rafael Sanus Aura, Presbítero. Doctor en Sagrada Teología.

Del 15 al 30 de los corrientes y en el local del antiguo Colegio de «Luis Vives» (Pintor Casanova 22) queda abierta la matrícula no oficial colegiada, en este Centro de enseñanza, todos los días laborables de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

hay porque ocuparse de ello en otra sesión.

Se procede inmediatamente á la lectura de informes de la Comisión de Hacienda y Contabilidad en los que la superior de la Comunidad Ser. Vicenta Tomás, autorizada debidamente expone que por los notorios beneficios hechos por el Excmo. Ayuntamiento al Hospital cede un crédito de 910.86 pesetas que en contra de la Diputación Provincial tiene por haberes pertenecientes á estas hermanas y que procede de los años que este Hospital estuvo al cargo de esta Corporación para que tan pronto sea cobrado, ingrese como donativo á este Hospital en su especial presupuesto.

Pide la palabra el Sr. Molitó diciendo que para apoyar el voto particular del Sr. Valor, el Ayuntamiento debe acordar el no aceptar proyecto y ceder la cantidad que queda á las hermanas, porque estas en la pensión que reciben del Ayuntamiento que es de una peseta no tienen bastante para su asistencia.

El Sr. Laliga toma parte en este asunto y dice. La mayoría canalejista nos lo dá todo hecho, y nosotros como representantes del pueblo debemos exponer nuestro criterio que es el de que el Ayuntamiento no intervenga en estos asuntos que no son puramente administrativos.

Vuelve á tomar la palabra el Sr. Molitó y pregunta se puede dudar de la espontaneidad del ofrecimiento hecho por las hermanas? Me parece, añade, que sí.

Después de una breve discusión el señor Alcalde propone que se proceda á votación.

El Sr. Laliga no está conforme con este procedimiento y añade, que por votación pasan todos los asuntos.

El resultado de la votación es 12 en favor de la solicitud presentada por las hermanas y 7 en contra.

Se da lectura después á una instancia de don Francisco Llopis Gisbert contratista de conservación de las carreteras de Bañeras y Barranco de la Batalla á Villajoyosa ofreciendo al Ayuntamiento por 11.000 pesetas, pagaderas en veinte y dos plazos anuales, la cesión del crédito de 13.697.26 pesetas que tiene contra la Diputación.

El señor Molitó se opone á la cesión de este crédito fundándose en dos razones poderosas:

1.ª Que el Ayuntamiento no es ordenador de pagos de la Diputación y así como hoy existen relaciones cordiales entre la Diputación y el Ayuntamiento, puede venir un día en que se rompan esas relaciones amistosas y en ese caso el Ayuntamiento además de perder esta ventaja, se pondría el Ayuntamiento en un nivel que todos debemos rechazar.

2.ª Que de aceptar el Ayuntamiento este crédito se vería obligado á admitir otros y entonces no habría sesiones bastantes para discutir estos asuntos.

El Alcalde contesta que es asunto legal, porque obedece á un contrato entre el Ayuntamiento y el Presidente de la Diputación.

Pide la palabra el Sr. Laliga y dice que esta cuestión puede mirarse desde dos puntos de vista: del favoritismo, y de la propina que puede percibir el Ayuntamiento por admitir el crédito; en ambos casos no queda bien sentado el nombre de la Corporación, porque ésta debe atender ante todo al bien general y no al particular.

Nosotros añade, como representantes del pueblo no estamos dispuestos á admitir ese favoritismo porque entraña un grave perjuicio para el Ayuntamiento, por tanto pido á la mayoría que no acepte ese cargo por insano é ilegal.

El Sr. Alcalde dice que se proceda á votación y le interrumpe el Sr. Laliga con estas palabras: «Muchas razones pero inútiles. Lo de siempre» y al emitir su voto dice: «Voto en contra del informe de la mayoría canalejista por inmoral».

El resultado de la votación es de 12 votos en favor del informe y 7 en contra.

Después de breves observaciones hechas por el Sr. Laliga sobre Higiene Pública se levanta la sesión á las 12 y cuarto.

Por la Prensa católica

III

En nuestro primer escrito declarábamos la urgencia de unión de los católicos todos, sin distinción de matices, para dar la batalla al enemigo en el terreno en que de continuo nos amenaza y en el que por desgracia nuestra, ocupa aquel posiciones estratégicas en la prensa.

No creemos haya exageración en nuestras palabras si calificamos la obra de la prensa católica como la obra magna, en la que deban concentrar su atención todos amantes del orden y de la paz social.

Pocas palabras han de bastar para poner de manifiesto la anterior afirmación que bien podríamos decir empieza á presentarse ya como evidente.

Y en efecto Es sabido que la Religión es el lazo de unión de las naciones y por ende el principio fundamental del orden social. Los pueblos necesitan de la Religión para desarrollarse con estabilidad y al amparo de la misma se consolida todo poder y toda

autoridad que emana de Dios. Un pueblo sin creencias, es un pueblo herido de muerte y llamado a desaparecer del escenario de la creación.

Ahora bien, por lo que respeta a nuestra querida patria, todavía podemos enorgullecernos de que la Religión católica es la Religión Oficial del Estado y la del público anhelo, puesto de manifiesto recientemente gracias a la intervención del Sr. Canalejas en el gobierno de la nación.

Pues bien, si hojeáis la prensa tildada de moderada y conservadora ¿no es verdad que esa prensa no es reflejo de un sentir católico? ¿No es verdad que la Religión ha sido postergada a todo interés político y de partido? ¿No se desprecia de sus escritos un refinado liberalismo que no por ser refinado deja de ser pernicioso, rebelde y satánico? ¿Y no es ya criminal el silencio de dicha prensa en la candente agitación religiosa?

Y si de la prensa mestiza pasamos a la prensa liberal y republicana ¿no son ya sistemáticos sus ataques a la Religión del Crucificado? ¿No recordáis que apenas si hay dogma de fé que no haya sido escarnecido por sus secuaces? ¿No es cotidiana la campaña de difamación contra el clero y la abierta, afrentosa é infundada persecución contra las órdenes religiosas?

Si, pues, esa prensa de información es tan leída y su esfera de acción se extiende tan considerablemente ¿que ha de resultar lógicamente de tales enseñanzas? ¿Pero que no queremos darnos cuenta de la triste realidad en que vivimos? ¿Que es, sino fruto de esa prensa infernal y anarquizante, esa falange de revolucionarios, incendiarios y saqueadores que convirtieron, hace poco más de un año, las calles de Barcelona en escenarios de sus barbaries y saqueos?

Quienes engendraron, sino la mala prensa, esa plaga de anticlericales que con sus odios a todo lo santo, a todo lo que revela orden y paz, está precipitando a la nación española por el plano inclinado de la revolución? ¿Católicos! Meditemos diariamente la trascendencia del problema y el desenlace que fatalmente nos espera si lo dejamos plantado en los términos actuales en que por desgracia el problema es gravísimo.

La revolución amenaza continuamente con socavar nuestras viviendas y destruir nuestras haciendas y no tardará en precipitarse arrasando a la sociedad hacia la desolación y la ruina. ¿Queréis abordarla en su origen? El remedio es concluyente. Lo ha recetado el gran doctor de la Iglesia Católica, el ilustre Prelado de Jaca: «La Agencia Católica de Información. Prensa asociada».

Protéged con vuestro óbolo esta obra magna que asegurará una amplia y extensa información a los periódicos católicos de España; cooperad con vuestro esfuerzo a hechar la semilla de futuros rotativos católicos; contribuid con donativos y acciones aun a fuerza de hacer algún sacrificio... que Dios os recompensará con creces la cooperación de una obra, la más meritoria, la más urgente, la más grande y la única que ha de sacar a la patria española del ceno liberal en que yace, resucitando la España gloriosa de nuestros antepasados, la España grande, la netamente católica, la antiliberal.

Un alcoyano
entusiasta de la Prensa católica
Alcoy 14 Septiembre 1910.

El día dos de Octubre

LA PROTESTA CATÓLICA

En Burgos

La Junta de la conjunción católica antiliberal, presidida por el Sr. Garmendia, ha publicado un hermoso manifiesto dirigido a los católicos y convocando a los para la manifestación del 2 de Octubre.

Como las vías de comunicación son difíciles en la provincia de Burgos, los católicos se trasladarán a pié, recorriendo muchos kilómetros.

Citaremos como ejemplo el pueblo de

Oña, que en masa se trasladará a Burgos.

En Alava

La Junta que preside don Benito Guenea ha comenzado a organizar la manifestación que ha de celebrarse en Victoria.

La mayor parte de los católicos irán a pié.

La Junta ha organizado dos trenes especiales de la línea del Norte, uno de ellos se organizará en Izarra.

Galicia

Se organizan mítines y manifestaciones en las capitales de las cuatro provincias, constituyéndose Juntas que trabajan activamente.

En Tuy se ha constituido la Junta que preside el prestigioso católico y acaudalado propietario don Fernando P. Hermida. Es consuetudinario el muy ilustre chantre de aquella Catedral.

Tuy organiza un gran *aplech* al Santuario de la Virgen, en el monte de Avola.

Acudirán cuarenta pueblos con sus Ayuntamientos y más de 16.000 católicos.

En Santiago se celebrará un gran *aplech* en Monte Pedroso. Acudirán más de 20.000 católicos.

Se preparan activamente mítines y manifestaciones en Laguardia, Vigo, Puentesareas, Villagarcía, Betanzos, Ferrrol, Mondoñedo, Vivero, Rivadeo, Monforte, Rivadavia, Verin y Celanova.

Los pueblos que no puedan tomar parte en estos actos, celebrarán *aplechs* locales.

En Castellón

Funciona ya la Junta de la manifestación católica.

La preside el significado católico don Miguel de los Santos y Castell.

De esa Junta forman parte los presidentes del Sindicato Agrícola, Juventud tradicionalista, Círculo Católico, Academia Católica, director de *La Cruz*, el Sr. Bellido y otros.

Se ha solicitado ya el permiso para celebrar la manifestación, y se ha publicado valientísima alocución.

En Haro

En la imposibilidad de que los católicos de Haro puedan trasladarse a Logroño, por no contar con medios de transporte para ello, han decidido celebrar en aquella ciudad una manifestación, a la que esperan han de asistir de 10.000 a 12.000 católicos.

Noticias de la protesta católica en otras localidades

Tenemos nuevas y consoladoras noticias de la colosal protesta que el 2 de Octubre han de formular los católicos todos contra el sectarismo de Canalejas.

Pronto, muy pronto no quedará un pueblo que no tenga su Junta de defensa encargada de promover y de organizar este movimiento de agitación tan enérgica, como sea necesario, pues los católicos están dispuestos a llegar hasta donde sea preciso.

La Junta católica antiliberal de Murcia se ha dirigido a los 90 pueblos de que cuenta aquella provincia y de ellos han contestado 45 que se trasladarán en pleno a la capital el día de la manifestación.

Por lo que afecta a Vizcaya hemos de decir que el entusiasmo es indescribible en todos los pueblos y que el día 2 de Octubre no quedará un católico que deje de asistir a la manifestación.

En Zamora se ha solicitado ya del gobernador civil el necesario permiso para celebrar una manifestación el dos de Octubre.

La manifestación contará con muchísimos miles de católicos.

Las noticias que se reciben de Asturias, acusan el desarrollo de una activa é incansable propaganda católica, precursora de las manifestaciones que se celebrarán el dos de Octubre.

Se repartirá estos días una valientísima proclama dirigida a todos los católicos.

Se han constituido Juntas aparte de las de Oviedo y Gijón, en Avivés y otros pueblos.

Se celebrarán mítines en los principales pueblos asturianos.

Las señoras han tomado el plausible acuerdo de colgar los balcones de sus casas el día que se celebre la manifestación.

SECCIÓN RELIGIOSA

Septiembre 15.—San Nicomedes, mártir

SANTO DE MAÑANA

San Cornelio, Papa, y San Cipriano,

San Cornelio fué romano de nación, y ascendió a la cátedra de San Pedro el año 253 por muerte del Santo mártir Fabian, siendo a la sazón violenta la persecución del emperador Decio contra la Iglesia.

Sublimado a esta dignidad, dió pruebas de virtud y ardiente celo por la propagación de la fé, y despues de haber sufrido grandes persecuciones fué degollado el día 15 de Septiembre de 255.

San Cipriano fué africano de nación, hijo de padres nobilísimos. Despues de haber brillado en el mundo por su talento, se convirtió a nuestra santa fé. Recibido el santo bautismo, distribuyó sus riquezas entre los pobres.

Abrazó el estado eclesiástico, y fué nombrado obispo de Gartago, en cuya dignidad se mostró pastor vigilantísimo.

Preso de órden del procónsul Galerio Máximo, no pudiendo este reducirle a la adoración de los dioses del imperio, le mandó degollar. Oída la sentencia, lleno de júbilo exclamó Cipriano: «Deo gratias.» Fué su martirio el día 14 de Septiembre, año de 258. Tenemos de San Cipriano 81 epístolas, con otros muchos tratados, admirándose en todos sus escritos su singular elocuencia.

PENSAMIENTOS

El más fuerte gasto que puede hacer es el del tiempo.

El gasto productivo enriquece; el improductivo empobrece.

TODOS los que sufren enfermedades del pecho (tuberculosis, bronquitis, catarro pulmonar, etc.) que prueben la célebre **POCIÓN ANTISEPTICA** del Dr. Bandida. El específico, de una eficacia admirable, en conformidad con las disposiciones legales, está depositado solamente en Palermo (Italia), en la *Farmacia Nacional*, calle de Cavocer 89-91. Precio de cada botella, con instrucción, 4 francos. Se han de aumentar los gastos de portes y embalajes.

A los amantes del divino arte

COLEGIO DE MÚSICA

Con las asignaturas de solfeo, piano, Organó, teoría, trasportar, Armonía, é instrumentos de viento y cuerda.

La enseñanza es sólida, progresiva y breve.

Las horas de clase son de 9 á 12 y de 15 á 18, todos los días laborables.

Los honorarios son convencionales; su Director D. Francisco de Asis Bandida.

Además hay un profesor y una profesora.

Los que carecen del sentido de la vista aprenderán las mismas asignaturas que los demás y todo lo que abraza la primera enseñanza por los sistemas Abreu y Bandida.

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 61

Protección a la higiene

Para esto, los fuelles del Dr. Caldeiro que se venden a una peseta en la *Droguería del Soldado*.

JUAN BOTELLA REIG

Polaviaje & Alcoy

NOTICIAS

—Los periódicos afiliados al canaléjimo por su cuenta y razón intentan desvirtuar las afirmaciones lanzadas por Vazquez de Mella desde *L'Echo* de París. Contestando a todos estos chupópteros del biberón canaléjista, dice un diario madrileño:

«Canalejas desmiente rotundamente las revelaciones del gran tribuno. ¿No faltaba más! ¿Había de confirmarlas?»

Pero contra la negación de Canalejas está la afirmación también rotunda de Mella, y sin tratar de ofender al primero, preciso es reconocer que mayor crédito merece quien siempre ha tenido la lealtad por norte de su vida, que quien ha pasado la suya llevando cada seis meses distinto apellido político y saltando de partido en partido, de programa en programa, como si se tratase únicamente de buscar su mayor conveniencia, y quien ha llevado en su sombrero todas las escarapelas políticas, ¿por que no había de ponerse un día la escarapela carlista despues de haber llevado como ensayo la de Polaviaje?»

Discurra bien el colega.

No vemos dificultad en ello.

—La Alcaldía hace saber por edicto que los contribuyentes morosos de los impuestos sobre arrendamientos, Canteiras, Casinos y Círculos de recreo pertenecientes al ejercicio del año actual, han sido declarados incursos en el primer grado de apremio, advirtiéndoseles que podrán solventar sus débitos con el recargo del cinco por ciento en las oficinas de la Agencia ejecutiva, Santo Domingo 6 en el plazo de cinco días contados desde hoy para evitar las consiguientes responsabilidades que la Ley impone.

—Ayer llegó a la capital de nuestra provincia el último tren *bajojo* de la temporada conduciendo 774 viajeros.

—Poco despues de la una de la tarde de hoy ha descargado sobre nuestra ciudad una tormenta que ha durado más de una hora cayendo una lluvia torrencial, habiendo experimentado una gran crecida el río del Molinar.

La zona que ha alcanzado la nube era bastante extensa, por lo que es de suponer que habrá regado los campos de los pueblos vecinos castigados por la sequía.

—El número que el 14 del actual pone a la venta el popular semanario *Respetable Público*... da una información de una cogida que es la única habida últimamente.

Publica además en colores un soberbio retrato de «Bombita» y una doble plana donde aparece el diestro de «Tomares cogiendo una banderilla para tirar del estaque y descabellarlo».

Dicha plana causará en la afición un gran efecto por no haberse hecho nada igual hasta la fecha en España.

—Esta tarde según leemos en la prensa de Valencia, habrá llegado a aquella capital nuestro amantísimo Prglado, despues de haber asistido a los brillantísimos actos realizados en Vich como homenaje al gran pensador Balmes.

—Esta tarde por el mal tiempo restante no han realizado las fuerzas del regimiento de Vizcaya las prácticas del servicio de seguridad en el campo del tiro, según se anunciaba en la orden del día.

Mañana el primer batallón verificará ejercicios de tiro a la hora prevenida en la orden del actual.

—Se asegura que la multitud de duros sevillanos que ahora circula creando serios disgustos, no son de acuñación reciente ó recién salidos de fábrica clandestina, pues todos ellos están desgastados por el uso.

¿De donde han salido repentinamente? ¿Es que los diez millones de pesetas en duros sevillanos que fueron recogidos, han sido puestos en libertad de nuevo?»

—El juez de Instrucción de Novelda, cita para que comparezca ante aquel Juzgado, en el término de diez días, a Miguel Lardiez González.

—Por conducto oficial, se sabe que la filoxera está causando muchos daños en los términos de Balones, Beniarres, Gayanes, Benidoleig, Parcent, Petrel, Pinoso y Salinas.

—Se ha ordenado a los alcaldes que, en cumplimiento de la ley y con arreglo a los recursos de que dispongan, habiliten un local para el asistimiento de los primeros casos de cólera, a que se refiere la ley vigente de Sanidad, según el número de habitantes de cada municipio.

Pan de San Antonio

Parroquia de San Mauro

Recaudado en el mes de Agosto, 103'35 pesetas.

DISTRIBUCIÓN

Beneficencia	7'50
Hermanitas de los Pobres	7'50
Consejo de Señoras	7'50
Caballeros	7'50
Conferencia San Mauro	7'50
Purísima	7'50
Esclavas	7'50
Patronato	4'00
Las restantes entre los pobres de la Parroquia.	

Por telegrafo

Algodones

Información Telegráfica de los Sres. Riva y García de Barcelona, los que garantizan las operaciones.

Barcelona 15

FUTUROS

	Cierre	Alza	Baja
Enero	12'90		
Septiembre	13'49	1	
Octubre	12'99		
Diciembre	12'92		4
Liverpool			
	Cierre	Alza	Baja
Enero Febrero	6'73		
Marzo Abril	6'80		2
Septiembre	7'78		14
Octubre Nvbra.	6'88		2

El alza ó baja en el mercado de New-York se refleja en Liverpool en la apertura de hoy.

Las operaciones con New-York se liquidan seguidamente sin abonar intereses.

La mencionada casa, es en el ramo de algodones la de más importancia de España, lo que permite recibir todos los días por telegrafo interesante información de los principales mercados y el que desee enterarse de ella puede hacerlo si se toma la molestia de pasar por el despacho de su representante en esta plaza D. Gregorio de la Riva.

QUE RICOS SON

Es justa la aglomeración de pedidos y encargos que esta casa recibe en demanda de los ricos quesos, bola y Nata marca, dos mundos.

En muchísimos años no habíamos perdido el gusto de comer una cosa tan exquisita, son los dos Mundos, probados.

SAN NICOLÁS 15 EL GATO

Las mejores

Biscutas, Arcas y para caudales.

J. A. Pibernat Barcelona. Representante, Vicente Jordá, San Nicolás 33.

CLÍNICA MUNICIPAL

Guardia para mañana

Médico: D. Juan Segura. Practicante: D. Ramón Brotons.

DOLORINA

Lo mejor contra el dolor de Cabeza, neuralgias, iaquecas etc.

Una dosis 15 céntimos

CAJA CON DIEZ 5 REALES,

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

BIFOSFATO DE CAL

DE LOS HERMANOS MARISTAS

Preparado por D. J. M. SIRVENT,

Dr. en Farmacia

39 años de éxito maravilloso.

Es el **NEC PLUS ULTRA** de los **RECONSTITUYENTES**

Combate poderosamente: **Escrófulas, Debilidad, ablandecimiento y Cáncres de los Huesos, Bronquitis Crónicas, Catarros Inveterados, Tuberculosis** en todos sus periodos; su acción es decisiva y sin rival en el primero y segundo grados. Emplease con gran éxito para niños débiles y personas de compleción delicada; estimula el apetito; favorece la digestión; restablece las fuerzas.

AVISO IMPORTANTE

Siendo muy conocida y habiendo adquirido ya renombre por sus excelentes resultados la Solución Bifosfato de Cal Medicinal del Instituto Marista, algunas personas poco escrupulosas no han reparado en ofrecer preparados de otros autores cuyos efectos no siempre se pueden garantizar. Rogamos, pues, á nuestros clientes desechen todo frasco que no lleve el siguiente rótulo:

Solución de Bifosfato de Cal Medicinal

DE LOS HERMANOS MARISTAS

Establecimiento Tipográfico

“LA BUENA PRENSA.”

C. Pintor Casanova núm. 24.

ALCOY

Chocolates

VITORIA

(ALAVA)

Quintín Ruiz de Gauna

Envíos á todas partes

TALLER DE MÁRMOLES

JOAQUIN NEBOT SEGURA

especialidad en Lápidas grabadas y de escultura y Panteones.

Anselmo Aracil. 31.—Alcoy

Precios de las lápidas para Alcoy

Lápidas mármol negro grabadas y plateadas desde 37 50 pesetas en adelante.

Lápidas mármol blanco grabadas y doradas desde 25 pesetas en adelante.

YAYA Y PRATS

Bordadores, 12, principal (frente al Miguelete)

VALENCIA

Grandes talleres de trajes tales, confeccionados y sin confeccionar, Garantizamos el negro sólido de nuestros géneros que, ya de antiguo conocen nuestros clientes.

Surtido en ornamentos de Iglesia, Casullas desde 25 pesetas en adelante. Se confeccionan paliós, estandartes, umbelíes frontales, banderas, etc. Extensa colección de albas, roquetes y sobrepellices. Exclusividad en artículos propios para el clero de Comunidades religiosas.

ÚNICA CASA EN ESPAÑA

en competencia en la fabricación de BONETES á una peseta.

Escultura, Talla y Dorado

Marcos fantasia más baratos que nadie

Gran surtido en

Molduras y

Geografía

No comprar sin visitar antes la casa

FRANCISCO SAMBONET

CAMPANEROS, 13,

VALENCIA

NERVIOSOS

CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayaquil y hoja de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 Cts.

Depositario en Alcoy.—FARMACIA CENTRAL del Dr. S. Monllor—Folija 22.